



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aprobado según Resolución de ratificación No 171 de junio 08 de 2011. Y Resolución No 2002577 donde se implementa la jornada única en los niveles de educación preescolar y básica primaria

NIT 291080065-3 CODIGO DANE: 123182000021 CODIGO VCFES 004045 EMAIL: ee_12318200002101@sedcordoba.gov.co

Circula No. 002 Febrero 01/2024

De: Rectoría.

Para: Docentes, Directivos Docentes, Administrativos, Alumnos y Comunidad en General.

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.

La Rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, en uso de sus funciones y en especial las conferidas en el Decreto 1075 de 2015.

INVITA

A

Docentes, Directivos Docentes, Administrativos, Alumnos y comunidad en general a la rendición de cuentas Ley 1757 de 2015 Artículo 50 (Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión con la Comunidad, Gestión Administrativa, Contable y Financiera), vigencia 2023.

Fecha: 27 de febrero de 2024

Hora: 11:00 am

Lugar: Patio Salón de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen sede Principal

Medios de Publicación: Pagina web: <https://inscarmen.edu.co/> y carteleras de la institución educativa sede Principal y sede María Auxiliadora.

De antemano agradezco su atención y asistencia.

Cordialmente,]

Libia Esther Otero Zúñiga

Rectora

Dirección: Carrera 4 No 11A-09; Chinú, Córdoba

Correo: ee_12318200002101@sedcordoba.gov.co